

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

Comisión Evaluadora

PROCESO DE “CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ASESORÍA FINANCIERA INTERNACIONAL PARA LA CONSOLIDACIÓN DE ACCESO A MERCADOS Y ASESORÍA PARA EL DISEÑO DE OPERACIONES DE FINANCIAMIENTO SOBERANO”

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, en la sala de sesiones de la Subsecretaría de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos del Ministerio de Economía y Finanzas, el jueves 09 de abril de 2026, a las 10h00 y el viernes 10 de abril de 2026 a las 09h30, de conformidad con lo establecido en el artículo 12 y el artículo 20, numeral 5, del “Reglamento para la contratación de servicios relacionados o conexos a operaciones de endeudamiento público interno o externo”, expedido mediante Acuerdo Ministerial No. 0022 de 15 de abril de 2022, publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 59 de 10 de mayo del mismo año, reformado a través del Acuerdo Ministerial No. 067 de 09 de noviembre de 2023, publicado en el Registro Oficial No. 446 de 28 de los mismos mes y año, se reúne la Comisión Evaluadora conformada por: a) la Economista Emilia Jael Ruiz Revelo, Asesora, como delegada de la Ministra de Economía y Finanzas; b) el Señor Álvaro Mauricio Galarza Rodríguez, como delegado de la Viceministra de Finanzas (E); c) el Magíster Julio Andrés Vaca Nazate, como delegado del Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos; d) el Ingeniero Tobías Rafael Salazar Lomas, como delegado de la Subsecretaría de Presupuesto, con voz y sin voto; y, e) la Doctora Paulina Padilla Puruncajas, como delegada del Coordinador General de Asesoría Jurídica, con voz y sin voto, quienes actúan en virtud del Memorando No. MEF-SFPAR-2026-0285-M de 07 de abril de 2026, suscrito por el Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, con la finalidad de proceder con la revisión y evaluación de las ofertas presentadas dentro del procedimiento de: *“Contratación del servicio de asesoría financiera internacional para la consolidación de acceso a mercados y asesoría para el diseño de operaciones de financiamiento soberano”*.

La Comisión mociona que el Magíster Julio Andrés Vaca Nazate, delegado del Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, actúe como Secretario de la misma. Con todos los votos a favor, se aprueba la moción.

El Secretario menciona que, de conformidad con el cronograma del procedimiento de la presente contratación, las ofertas debían ser remitidas hasta el 09 de abril de 2026 hasta las 08h00 (GTM-5, hora de Ecuador), al correo electrónico señalado para el efecto: spf@finanzas.gob.ec, por lo que, en presencia de la Comisión Evaluadora, se procede a la apertura del buzón electrónico con el dominio: spf@finanzas.gob.ec, constatando las oferta remitida por el siguiente oferente:

- Centerview, con dos archivos adjuntos.

La constancia de la recepción las ofertas recibidas a través del correo electrónico spf@finanzas.gob.ec, se adjunta a la presente Acta.

La Comisión Evaluadora inicia la evaluación de la oferta presentada, conforme a los parámetros de evaluación establecidos en las Bases de Contratación, a la metodología CUMPLE/NO CUMPLE; y, de acuerdo al siguiente detalle:

CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS

N.º	Requisito mínimo	Cumple (Sí/No)	Evidencia presentada
1	Experiencia comprobable en financiamiento soberano internacional (incluyendo emisiones, manejo de pasivos, estructuración financiera, operaciones de liquidez como reportos y/o esquemas con garantía)	Sí	La firma presenta el anexo 1 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante (no presenta contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).
2	Experiencia en al menos uno de los siguientes ámbitos: emisiones, estructuración financiera, manejo de pasivos, liquidez o estrategias de acceso a mercado	Sí	La firma presenta el anexo 1 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante (no presenta contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).
3	Presentación de equipo mínimo de tres (3) profesionales	Sí	La firma presenta hojas de vida del equipo con su experiencia.
4	Experiencia del equipo en financiamiento soberano internacional y/o estructuración financiera	Sí	La firma presenta el anexo 1 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante (no presenta contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).
5	Al menos un miembro del equipo con título de maestría o superior y experiencia relevante	Sí	La firma presenta hojas de vida del equipo en donde se indica los títulos de maestría y doctorado.
6	Al menos un miembro del equipo con experiencia en banca de inversión o institución financiera internacional	Sí	La firma presenta el anexo 1 suscrito y una lista con el detalle de cuatro miembros del equipo, la banca de inversión en la que trabajaron, y un link de respaldo.
7	Participación del equipo en al menos una operación de financiamiento soberano	Sí	La firma presenta el anexo 1 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante (no presenta contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).
8	Participación del equipo en al menos una operación de financiamiento estructurado	Sí	La firma presenta el anexo 1 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante (no presenta contratos debido a la

N.º	Requisito mínimo	Cumple (Sí/No)	Evidencia presentada
			confidencialidad de los instrumentos contractuales).
9	Participación del equipo en al menos una operación de manejo de pasivos	Sí	La firma presenta el anexo 1 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante (no presenta contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).
10	Al menos un miembro del equipo con dominio del idioma español	Sí	Certifica en el Anexo 1.
11	Presentación de declaraciones requeridas (Anexo 2)	Sí	Presenta Anexo 2 conforme las bases técnicas de contratación.

INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CRITERIOS TÉCNICOS

Experiencia General de los Miembros del Equipo Asignado (15 puntos)

Criterio	Puntaje	Evidencia presentada (describir)
Formación académica (máximo 5 puntos)		
Nivel más alto de formación de un miembro del equipo:		
c) PhD o equivalente o superior	5	La firma presenta hojas de vida, y tiene un miembro con PhD.
Experiencia profesional (máximo 5 puntos)		
Años de experiencia en financiamiento soberano internacional y/o estructuración financiera	5	La firma presenta hojas de vida, con los años de experiencia. Tiene miembros del equipo con más de 20 años de experiencia.
Participación en operaciones relevantes (máximo 5 puntos)		
Participación en operaciones de financiamiento soberano (emisiones, estructuración, manejo de pasivos)	-	Dentro de las bases no existen los suficientes subcriterios para asignar un puntaje.

Experiencia específica de la Firma en Emisiones de Deuda Soberana (15 puntos)

Criterio	Puntaje	Evidencia
A. Emisiones de bonos soberanos en mercados internacionales (1 punto por operación, máx. 5)	5	La firma presenta el anexo 3 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante, de más de 5 países (no presenta los contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).

Criterio	Puntaje	Evidencia
B. Emisiones en mercados complejos o condiciones adversas (1 punto por operación, máx. 5)	5	La firma presenta el anexo 3 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante, de más de 5 países (no presenta los contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).
C. Emisiones o reaperturas realizadas para la República del Ecuador (últimos 5 años) (2 puntos por operación, máx. 5)	2	La firma presenta el anexo 3 suscrito y una lista con el detalle de la operación, de Ecuador para la emisión de bonos en enero 2026 (no presenta contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).

Experiencia específica de la Firma en Manejo de Pasivos (15 puntos)

Criterio	Puntaje	Evidencia
A. Operaciones de manejo de pasivos en distintos países (2 puntos por operación, máx. 6)	6	La firma presenta el anexo 3 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante, de más de 3 países (no presenta los contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).
B. Operaciones en países con calificación inferior a grado de inversión (2 puntos por operación, máx. 6)	6	La firma presenta el anexo 3 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante, de más de 3 países (no presenta los contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).
C. Operaciones realizadas para la República del Ecuador (1 punto por operación, máx. 3)	3	La firma presenta el anexo 3 suscrito y una lista con el detalle de operaciones de Ecuador (no presenta los contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).

Experiencia en Estructuración de Operaciones de Financiamiento Soberano (20 puntos)

Criterio	Puntaje	Evidencia
A. Operaciones estructuradas en distintos países (2 puntos por operación, máx. 10)	8	La firma presenta el anexo 3 suscrito y una lista con el detalle de la operación, el país, año, y el contacto de los representantes del país contratante, de 4 países (no presenta los contratos debido a la

Criterio	Puntaje	Evidencia
		confidencialidad de los instrumentos contractuales).
B. Operaciones estructuradas realizadas para la República del Ecuador (2 puntos por operación, máx. 10)	8	La firma presenta el anexo 3 suscrito y una lista con el detalle de las operaciones (no presenta contratos debido a la confidencialidad de los instrumentos contractuales).

Calidad de la Oferta Técnica (25 puntos)

Subcriterio	Puntaje máximo	Evidencia presentada (describir)
Comprensión del contexto económico y financiero del Ecuador	5	El oferente evidencia un entendimiento profundo del contexto país. Asimismo, identifica correctamente los desafíos estructurales de percepción de riesgo y posicionamiento en mercados internacionales, lo que refleja conocimiento técnico y experiencia directa.
Estrategia de acceso y permanencia en mercados internacionales	5	La propuesta plantea una estrategia integral basada en experiencia comparada en múltiples jurisdicciones, indicando que han trabajado: <i>“con más de cincuenta países en transacciones que superan los 500.000 millones de dólares”</i> . Se observa un enfoque consistente en acceso sostenido a mercado, combinando estructuración de operaciones y posicionamiento estratégico, alineado con el objeto del proceso.
Estrategia de relacionamiento con inversionistas y calificadoras	5	Incorpora un enfoque de acompañamiento estratégico continuo. Esto se traduce en una propuesta alineada con mejores prácticas internacionales en investor relations y manejo de narrativa crediticia.
Propuesta de estructuras de financiamiento (emisiones, reaperturas, reportos, garantías u otras alternativas)	4	El oferente acredita experiencia relevante en: Emisiones (Ecuador 2026, Guatemala 2025, entre otros), manejo de pasivos (Ecuador 2026, 2024, 2023, 2020), liquidez (Congo 2026, Guatemala 2025), estructuración financiera en múltiples países. La propuesta mantiene un nivel de descripción general de las estructuras, sin desarrollar en profundidad los mecanismos específicos de implementación para cada instrumento.
Viabilidad técnica y consistencia de la propuesta	4	La propuesta presenta coherencia entre experiencia, diagnóstico y enfoque estratégico, sustentándose en trayectoria en operaciones soberanas complejas. La propuesta mantiene un nivel de descripción general, sin desarrollar en profundidad los mecanismos específicos de implementación para cada instrumento.

DETALLE DE LA PROPUESTA ECONÓMICA

N.º	Producto/Servicio	Precio total en USD
1	Presentación del cronograma detallado, equipo designado y metodología de trabajo	100.000,00
2	"Plan Estratégico de Posicionamiento y Permanencia en los Mercados Financieros Internacionales"	400.000,00
3	"Plan Estratégico para el Acceso a Operaciones de Financiamiento Soberano"	400.000,00
4	"Reporte Ejecutivo de Recomendaciones Estratégicas"	100.000,00

La propuesta económica asciende a \$ 1.000.000 la cual se enmarca en el presupuesto referencial asignado para esta contratación, por lo que se le otorga los 10 puntos.

OBSERVACIONES:

Con relación a la información que se desprende del Anexo 1 "CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS MÍNIMOS" y Anexo 3 "INFORMACIÓN REFERENTE A LOS CRITERIOS TÉCNICOS", la firma oferente CENTERVIEW PARTNERS no adjuntó a su oferta los documentos comprobables y verificables que sustentaran la experiencia que se solicita en las Bases de Contratación, por lo que, con la finalidad de garantizar los principios de concurrencia, igualdad y transparencia, se procedió a solicitar mediante correo electrónico, que convalide su oferta, remitiendo la documentación de sustento referida en los Anexos 1 y 3 de las Bases de la Contratación, hasta el día jueves 09 de abril de 2026 hasta las 23h59 (hora de Ecuador).

Se deja constancia que el día jueves 09 de abril de 2026, a las 16h43 (hora de Ecuador), la firma CENTERVIEW PARTNERS, a través del correo electrónico hchekir@centerview.com; remitió a la dirección electrónica sfp@finanzas.gob.ec, de dominio del Ministerio de Economía y Finanzas establecido para efecto de este proceso de contratación, las convalidaciones solicitadas por la Comisión Evaluadora.

En este sentido, la Comisión Evaluadora se reunió el día viernes 10 de abril de 2026 a las 09h30, para revisar los verificables solicitados.

Resultados de la evaluación:

Conforme lo establecido en el numeral 4 del artículo 13 del Reglamento para la Contratación de Servicios Relacionados o Conexos a Operaciones de Endeudamiento Público Interno o Externo, una vez ejecutada la evaluación de la oferta presentada dentro del presente proceso de contratación, considerando cada parámetro y la metodología de calificación constantes en las Bases de Contratación y sus anexos, se obtiene como resultado que la firma CENTERVIEW PARTNERS, siendo la única firma que presentó su oferta, tiene una valoración de 86 PUNTOS de 95 toda vez que no se consideró los 5 puntos asignados al numeral 6.2.1 "Experiencia General de los Miembros del Equipo Asignado", Criterio "Participación en Operaciones Relevantes", por no existir criterios objetivos de calificación.

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTAJE
TÉCNICOS	Experiencia General de los miembros del equipo asignado	10
	Experiencia específica de la Firma en Emisiones de Deuda soberana	12
	Experiencia específica de la Firma en Manejo de Pasivos	15
	Experiencia en estructuración de operaciones de financiamiento soberano	16
	Calidad de la Oferta Técnica	23
Subtotal Técnico		76
ECONÓMICOS	Evaluación de la propuesta económica	10
TOTAL		86

Por lo tanto, la Comisión Evaluadora **RECOMIENDA** al Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos, la adjudicación del contrato para la prestación del “Servicio de Asesoría Financiera Internacional para la Consolidación de Acceso a Mercados y Asesoría para el Diseño de Operaciones de Financiamiento Soberano”, a dicho oferente, por cumplir con las condiciones técnicas, económicas y legales, con cargo a la certificación presupuestaria vigente por hasta USD 1.000.000,00 (un millón de dólares de los Estados Unidos de América), y un plazo de ejecución de hasta seis (6) meses contados desde la firma del contrato o hasta que se cumpla con los productos y servicios esperados de la contratación.

Al no existir más puntos que tratar, se clausura la sesión el día viernes a las 12h00 de 10 de abril de 2026.

Para constancia de lo actuado, los miembros de la Comisión suscriben la presente Acta y la remiten al Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos.

Miembros con voz y voto:

NOMBRE	DELEGACION	FIRMA
Sr. Álvaro Mauricio Galarza Rodríguez	Delegado del Viceministro de Finanzas	
Econ. Emilia Jael Ruiz Revelo	Delegada de la Ministra de Economía y Finanzas	
Mgs. Julio Andrés Vaca Nazate	Delegado del Subsecretario de Financiamiento Público y Análisis de Riesgos	

Miembros con voz, pero sin voto:

Ing. Tobías Rafael Salazar Lomas	Delegado de la Subsecretaria de Presupuesto	
Dra. Paulina Padilla	Delegado del Coordinador General de Asesoría Jurídica	